

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38263 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de Ecológica Ibérica y Mediterránea, Sociedad Anónima, de ampliación de plazo de su concesión. Exp. 170/17.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria la solicitud de la empresa Ecológica Ibérica y Mediterránea, S.A. (ECOIMSA), de ampliación de plazo de su concesión, al amparo de lo previsto en la Disposición Transitoria 10.^a del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público, para que, en el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar el proyecto de que se trata, que estará a su disposición en la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 14 de junio de 2017.- El Director general, José A. Carbonell.

ID: A170047170-1